

## **XII Concurso Fotográfico**

### **Parque Nacional, Natural y Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves. Año 2021**

Con la finalidad de dar a conocer las figuras de protección de Parque Nacional y Natural de la Sierra de las Nieves, espacio natural integrado dentro de la Red Natura 2000 de la Unión Europea, y de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves, figura del Programa MaB de la UNESCO, así como los valores que este territorio alberga, y considerando que desde su conocimiento surgen el amor y el respeto a su naturaleza y a sus habitantes, la Junta Rectora del Parque Natural, con la colaboración de la Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves, convoca la XII edición del Concurso de Fotografía vinculado a este espacio protegido y a la Reserva de la Biosfera del mismo nombre.

Dicha convocatoria se rige por las siguientes **BASES**:

- 1.- Pueden participar todas las personas que lo deseen, a excepción de los miembros del Jurado.
- 2.- El tema único es la **naturaleza y el medio rural del Parque Nacional y Natural y de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves**, que se desglosa en dos apartados:
  - **Biodiversidad y Geodiversidad.**
  - **Actividades humanas.**
- 3.- Cada participante podrá presentar un **máximo de 4 fotografías por apartado**, de la forma que se especifica a continuación.

Las fotografías a presentar deberán ser **originales e inéditas**, en **formato JPG** de alta calidad, con una **resolución mínima de 3780 x 2835 píxeles** (suficientes para imprimir a un tamaño 40x30 cm a 240 ppp), y con un **tamaño máximo de archivo de 20 Mb**.

La presentación de las fotografías al concurso se realizará a través de la página web [www.sierradelasnieves.es](http://www.sierradelasnieves.es), en un espacio específico habilitado para ello, denominado "**XII Concurso fotográfico Parque Nacional, Natural y Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves**", cumplimentando un formulario de inscripción on-line en el que deberá facilitar la siguiente información personal:

- Nombre y apellidos.
- Dirección postal completa.
- Nº de DNI/NIE/Pasaporte.
- Correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.

Las fotografías a presentar deberán ser nombradas conforme al siguiente patrón: **NOMBRE\_APELLIDOS\_TEMATICA\_1.JPG**, en donde el número final se irá cambiando si un autor presenta más de una fotografía a la misma temática.

La información personal facilitada, así como el nombre de la imagen (y por ello el de la persona que la presenta) no será comunicada a los miembros del jurado, de forma que éstos sólo tendrán acceso a la imagen para su valoración.

- 4.- Queda prohibida la presentación, y serán excluidas en caso de hacerlo, aquellas fotografías que el jurado considere que para ser tomadas se haya podido poner en peligro o causado algún daño a cualquier elemento de la fauna, flora o geodiversidad. Específicamente no se aceptarán imágenes de nidos de aves. Tampoco serán admitidas fotografías que no hayan sido realizadas en el Parque Nacional y Natural o la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves.
- 5.- El plazo para presentar las fotografías será desde el **20 de octubre al 16 de noviembre de 2021** (ambos inclusive).
- 6.- El Jurado, formado por una Comisión de la Junta Rectora, escogerá las fotografías concediendo 6 premios correlativos para cada uno de los dos apartados del concurso. Los premios para los autores de estas fotografías consistirán en diploma y placa conmemorativa y lote de regalos relacionados con el Parque Nacional y Natural; y la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves.
- 7.- El mismo Jurado escogerá otras fotografías entre las finalistas, concediendo **seis accésits** para cada uno de los dos apartados del concurso. Los premios para los autores de estas fotografías consistirán en diploma y lote de regalos relacionados con el Parque Nacional y Natural; y la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves.
- 7.- Un autor podrá tener, como máximo, una foto premiada en cada apartado.
- 8.- El resultado del concurso se publicará en [www.sierradelasnieves.es](http://www.sierradelasnieves.es), en las páginas de Facebook de la Reserva de la Biosfera y del Parque Nacional y Natural de la Sierra de las Nieves, y se comunicará por correo electrónico a los premiados.
- 9.- **Las 12 obras premiadas se utilizarán para confeccionar un calendario dedicado al Parque Nacional y Natural; y la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves para el año 2022.** Los derechos de uso, difusión, divulgación y reproducción de las obras premiadas y los accésits serán compartidos entre los autores de las mismas, la Junta Rectora y los patrocinadores del calendario, que no podrán venderlos o cederlos a terceros. Asimismo, podrán ser utilizadas por dichas entidades para promocionar el propio concurso, incluirlas en materiales promocionales o para cualquier propósito relacionado con el Parque Nacional y Natural, y la Reserva de la Biosfera, con la condición de citar siempre al autor. Su uso estará a lo dispuesto en la legislación vigente sobre propiedad intelectual.
- 10.- El jurado puede dejar desierto cualquier premio y **sus decisiones son inapelables.**
- 12.- **El hecho de participar supone la aceptación íntegra de estas bases.**
- 11.- La fecha y lugar de la entrega de los premios se comunicará previamente a los galardonados.

**LA JUNTA RECTORA**

*Para ampliar información o ante cualquier incidencia en la subida de las fotos, contactar mediante:*

- Teléfono: **670948894**
- Correo electrónico: [psnerranieves.dtma.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:psnerranieves.dtma.cagpds@juntadeandalucia.es)